SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Centro de Servicios de Salud – SENA Regional Antioquia, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación, de acuerdo al Artículos 19, 21 del Decreto 1510 de 2013; Artículos 47, 48 y 50 del Decreto 2153 de 1992, y el decreto 1082 del 2015 esta convocatoria estará dirigida aquellas grades superficies; y convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto él: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EL CUAL INCLUYE REPUESTOS Y DISPOSITIVOS PARA LAS IMPRESORAS Y AUDIOVISUALES DEL CENTRO SERVICIOS DE SALUD.**

La pre cotización solicitada servirá de base para los Estudios- Previos y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a ninguna de las partes.

1. Contacto:
Se solicita registrar sus precotizaciones a cualquiera de los siguientes contactos:
Correo electrónico: csscontratacion@misena.edu.co. jgiraldob@sena.edu.co y darroyave@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: Calle 51 # 57 -70 Piso 9, SENA Centro de Servicios de Salud Regional Antioquia – Medellín - Secretaría del Centro.
Si usted lo considera, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico mediante un formato PDF, Word archivo en o Excel, con una capacidad máxima de 5MB, no se aceptan archivos comprimidos.

2. Fecha Límite de recepción:

Las pre cotizaciones deberán presentarse antes de las 12:00 m, del día viernes 22 de septiembre de 2017

3. Especificaciones Esenciales.

- Los oferentes deberán contar con agencias ó sucursales en la ciudad de Medellín ó Departamento de Antioquia esto en aras de un servicio ágil y oportuno de acuerdo a la necesidad del Centro.
- El oferente seleccionado deberá cumplir con tiempos de respuesta el cual se tomará como mínimo 48 horas para la atención del servicio solicitado.
- Prestar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta y en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro del término y en el sitio señalado.
- Cuando haya lugar a cambios de elementos, repuestos piezas, etc. estos deberán ser originales y deberá hacerse la devolución del que se cambió, a quien recibe el equipo.
- Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
- Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios al centro.
- Realizar el levantamiento de mantenimiento en la ficha técnica del equipo objeto del presente contrato.
- El contratista deberá presentar al supervisor del contrato los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- El contratista deberá garantizar los repuestos y la mano de obra involucrada en cada una de las reparaciones.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

3.1 Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus precotizaciones tengan en cuenta los siguientes requisitos:

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO

1. Realizar valoración visual de la máquina para constatar su estado físico y funcional, determinando así posibles golpes, fracturas, cortos eléctricos etc.

2. Recopilar información de la máquina, es decir marca, modelo, número de serie.

3. Desmonte de las carcasas, para ello se levanta un pequeño mapa con los tornillos para evitar futuras confusiones.

4. Luego retirar todo el exceso de polvo y suciedad de la máquina por medio de un soplador eléctrico o aire comprimido con ayuda de una pequeña brocha, lo cual permite remover la suciedad sin tener contacto con las partes delicadas de la impresora.

5. Desmontar los diferentes componentes de la impresora (bandejas, cubiertas, rodillos, cabezote de impresión, motores etc.

6. Lubricar ejes de los engranes en una pequeña mezcla de vaselina y unas góticas de alcohol isopropilico, el eje sobre el cual se desplaza el cabezote de impresión también se lubrica con un poco de esta mezcla para mejorar su desplazamiento.

7. Realizar el proceso de ensamblaje, nuevamente teniendo mucho cuidado con las partes y haciendo las reconexiones correctamente.

8. Cambio de piezas básicas en mal estado. (Piñones, bandas etc, no incluye consumibles).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD DE EQUIPOS	NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	TIPO DE MANTENIMIENTO		VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO SIN IVA	VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
						PREVENTIVO	CORREECTIVO			
1	Impresora	SAMSUNG	SLM5370LX	7	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada, desmanchada y actualización de software.	Cambio de kit de rodillos, correas y pastillas.			
2	Impresora	H.P	1020	1	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada, desmanchada y actualización de software.	Cambio de kit de arrastre			
3	Impresora	OKIDATA	B6500DN	1	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada, desmanchada y actualización de software.	Cambio de kit de rodillos, correas y pastillas, cambia bandeja portapapeles			
4	Impresora	SAMSUMG	MULTIXPRESS 6555 NX	1	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada, desmanchada y actualización de software.	Cambio de kit de rodillos, correas y pastillas, cambio de unidad laser			
5	Impresora	OKI	MPS5500MB	1	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada, desmanchada y actualización de software.	Cambio de kit de rodillos, correas, pastillas y cristal			
6	Escaner	HP	7000S2	5	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos, aspirada y desmanchados	N/A			
7	Cabina Activa De Sonido	THUNDER MAXLIM	BF 311-2	13	1	Requiere Limpieza de todos sus componentes electrónicos y sistema de sonido, trípode y micrófono.	Reparación de tripode, micrófono, sistema de rodamiento, cambio de sistema de sujeción de tripode en la cabina			
8	Televisor 55 "	SAMSUNG-		2	1	Limpieza general, revisión de tarjetas y puertos, desmonte desde el soporte, ajustes de periféricos, cromáticos y fuentes.	N/A			
9	Televisor 32 "	LG	32LE5300-DA	7	1	Limpieza general, revisión de tarjetas y puertos	N/A			
10	Televisor 42 "	PANASONIC	TC-P42X60H	7	1	Limpieza general, revisión de tarjetas y puertos, los televisores se encuentran empotrados en muebles de madera lo que requiere que sean desmontados e instalados nuevamente.	N/A			
11	Proyectores De Video	EPSON SANYO	PowerLite S24+ PowwerLite S18+	13	1	Limpieza del módulo RGB, lampara o lente principal, puertos, cambio de filtros.	Cambio de lámpara halógena por terminación de vida útil (debe ser original)			
12	Amplificador de sonido con dos parlentes	PRO AUDIO	N/A	2	1	Limpieza de sus componentes electrónicos, micrófono, puertos de salida y entrada además de sus dos parlantes	Cambio de deslizadores, cambio de módulo de entrada XLR, reparación de etapa de potencia izquierda.			
13	Micrófonos Inalámbricos	PRO DJ	N/A	3	1	Mantenimiento general	Cambio de membrana hands, reparación de diadema y cambio de antena			
14	Pantallas interactivas de 65 pulgadas	Poli Visión	Etsia-Uptc	2	1	Limpieza general, revisión de tarjetas y puertos, verificación de instalación, cambio de cables.	N/A			
									VALOR TOTAL ANTES DE IVA	**0**
									VALOR IVA	**0**
									VALOR TOTAL ANTES DE IVA	**0**

INSUMOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**IMAGEN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**
1	Cable de Sonido Mini Jack Estereo a 2 x RCA, de 3 metros de largo		20		
2	Cable HDMI,de 3 metros de largo version 4		30		
3	Cable encauchetado 3x12 250 metros		1		
4	Enchufe o clavija de energia 15A - 125V - 5-15		25		
5	Regletas o multitomas para energia de 6 puertos		25		
6	Cables Estereo plug 3,5 mm por una punta y miniplug 3,5 por otra,d e 3 metros de largo		25		
8	Cable Cano para microfono		20		

	Contador de 25 KVA trifásico de medicion en baja.		1		
	Cable # 2, 30 mts, por 3 lineas.		90		
	Cable # 0, 30 mts por una línea.		30		
	Totalizador de salida de 100 Amps.		1		
	Cinta Aislante 2 rollos.		2		
8	Amarras plasticas de 8 pulgadas una bolsa * 100.		1		
				SUBTOTAL ANTES DE IVA	
				IVA	
				VALOR TOTAL CON IVA	
				VALOR TOTAL MANTENIMIENTO MAAS INSUMOS	

4 Plazo de Ejecución de Contrato: Dos meses (2) meses, igualmente en caso que la entidad requiera del espacio para la vigencia siguiente este será renovado con antelación.

5 Lugar de Ejecución: El contratista seleccionado deberá prestar el servicio en la Calle 51 # 57 -70 Piso 9, SENA Centro de Servicios de Salud Regional Antioquia – Medellín.

6 Riesgos de la Contratación:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículos 110, 116, 121 y 128 del Decreto 1510 de 2013, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos**: a) De cumplimiento:** Por medio de este amparo la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad**. b) De Calidad:** Por medio de este riesgo la Entidad se precave para la eventualidad de que los productos que le han sido vendidos, no sean aptos para el fin o servicio para el cual fueron adquiridos, por causa imputable al contratista o fabricante; así también se precave contra la eventualidad de que debido a vicios de fabricación y calidad de los materiales, se impida la utilización y funcionamiento idóneo y eficaz de los bienes. Se otorgará simultáneamente con la entrega de los bienes y equipos. Será en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia equivalente a la duración del contrato y seis (6) meses más.

Nit:
Dirección:
Indicativo y Teléfono:
Indicativo y Fax:
Correo Electrónico:

Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse al teléfono 5760000 Ext.42445, 42131 o e-mail csscontratacion@misena.edu.co, jgiraldob@sena.edu.co y darroyave@sena.edu.co quienes le brindarán acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la precotización a cualquiera de los dos medios de contacto señalados al inicio de este documento.

Medellín, 19 de Septiembre de 2017

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
Subdirector de Centro